DICTAMEN UOC N° 007/2021

Asunción, 10 de mayo de 2021

REFERENCIA:

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2021 - "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE – ID N° 398.120"

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03"*.

I. ANTECEDENTES:

Esta Coordinación de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Evidencia documental: Nota de presupuesto de potenciales oferentes de la adquisición a ser contratados, remitidos a la Institución. Copia de la Resolución de Adjudicación Nº 374/2019 de la CD Nº 11/2019 – Servicio de alquiler de transporte - ID N° 369.977 llevada a cabo por la Agencia.

II. ANÁLISIS:

En ese sentido, en base a los antecedentes, el método de elaboración de precios referenciales se obtuvo de la combinación de las opciones de *"Precios adjudicados por la propia convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a datos publicados en el SICP"* y la de los *"Precios de potenciales oferentes requeridos a través de presupuesto solicitados por nota"* conforme al siguiente detalle:

A) Precios referenciales

Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	SIXT PY S.A.	WORCAR	Resol. de Adj. N° 374/2019	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
78111808 - 002	1	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x2). **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central).**	1	Unidad	1.200.000	1.250.000	900.000	3.350.000	**1.117.000**
78111808 - 002	2	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x2), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	7.000	7.500	6.100	20.600	**6.900**

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson Nº 545 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Tel./Fax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

A) Precios referenciales

Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	SIXT PY S.A.	WORCAR	Resol. de Adj. N° 374/2019	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
78111808 - 002	3	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x2), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	7.000	7.500	6.100	20.600	**6.900**
78111808 - 002	4	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x2), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	1	Unidad	1.200.000	1.250.000	300.000	2.750.000	**917.000**
78111808 - 002	5	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x2), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	7.000	7.500	3.500	18.000	**6.000**
78111808 - 002	6	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x2), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	7.000	7.500	3.500	18.000	**6.000**
78111808 - 001	7	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	1	Unidad	900.000	1.010.000	300.000	2.210.000	**740.000**
78111808 - 001	8	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	6.500	7.000	3.000	16.500	**5.500**
78111808 - 001	9	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	6.500	7.000	3.000	16.500	**5.500**
78111808 - 002	10	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van. **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	1	Unidad	1.200.000	1.500.000	900.000	3.600.000	**1.200.000**
78111808 - 002	11	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	7.000	7.700	6.100	20.800	**7.000**
78111808 - 002	12	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	7.000	7.700	6.100	20.800	**7.000**

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

B) Disponibilidad presupuestaria para esta adquisición		
Ítem	**Descripción**	**Disponibilidad**
1	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central).**	150.000.000
2	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	
3	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	
4	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	
5	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	
6	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	
7	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	
8	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	
9	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	
10	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van. **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	
11	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	
12	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	

Se adjunta a la presente, copias de los precios mencionados en el primer cuadro.

Asimismo, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región. Esta convocante, toma como referencia, el precio que posee disponible actualmente en su presupuesto, según lo detallo en el segundo cuadro, a fin de cubrir la necesidad existente en la Institución de los bienes solicitados.

III. CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, la Coordinación de Contrataciones, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el proceso licitatorio de referencia y dado que el proceso se

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson Nº 545 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención del precio de referencia.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 04 de mayo de 2021.

Señores
ANEAES
PRESENTE.

REF: Presupuesto

Estimados Señores, a continuación enviamos presupuesto de alquiler de lo que se detalla:

ITEM	PRODUCTO	PRECIO EN GS
Camioneta 4x4 cerrada	Por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1.200.000
Camioneta 4x4 cerrada	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7.000
Camioneta 4x4 cerrada	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7.000
Camioneta doble cabina 4x4	Por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1.200.000
Camioneta doble cabina 4x4	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7.000
Camioneta doble cabina 4x4	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7.000
Sedan	Por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	900.000
Sedan	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	6.500
Sedan	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	6.500
Mini Van	Por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1.200.000
Mini Van	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7.000
Mini Van	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7.000

Atentamente

Jose Arias

Presidente

SIXT PY S.A.

O'Higgins esq. Andrade – Barrio Villa Morra – Asunción, Paraguay.
Teléfonos: +595986125407 - +595981910165 / E-mail: contacto@sixt.com.py

Asunción, 04 de mayo de 2021.

Señores
ANEAES
PRESENTE.

REF: Presupuesto

Estimados Señores, enviamos presupuesto de alquiler de lo que se detalla a continuación;

Ítem	Producto	Precio
camioneta 4x4 cerrada	Por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1,250,000
camioneta 4x4 cerrada	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7,500
camioneta 4x4 cerrada	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7,500
camioneta doble cabina 4x4	Por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1,250,000
camioneta doble cabina 4x4	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7,500
camioneta doble cabina 4x4	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7,500
sedan	por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1,010,000
sedan	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7,000
sedan	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7,000
mini van	por día dentro de Asunción (menos de 100 km)	1,500,000
mini van	Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km	7,700
mini van	Costo por kilómetro para los viajes al interior del país	7,700

Atentamente

WorkCar
Talleres y Servicios

WorkCar

RESOLUCIÓN N° 374

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/19 – "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE – ID N° 369.977", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de octubre de 2019

VISTO: El Memorandum DGAF N° 930 - 1 de fecha 03 de octubre de 2019, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 11/19 – *"Servicio de Alquiler de Transporte – ID Nº 369.977"*; y se autoriza la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorandum UOC N° 83/19 de fecha 2 de octubre de 2019, con mesa de entrada UGAF, Exp. N° 325, del Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se dispone la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, en el Memorandum UGAF N° 124/19 de fecha 03 de octubre de 2019, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1559 del 03 de octubre de 2019 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, se remite la proforma de Resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, según la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 17/19 de fecha 25 de setiembre de 2019, ha presentado oferta la firma SIXT PY S.A.;

RESOLUCIÓN N° 374

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/19 – "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE – ID N° 369.977", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 28/2019, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente a la empresa SIXT PY S.A., informando que la oferta presentada por está cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2019; dichos rubros están disponibles en el Objeto de Gasto 220 *"Transporte y Almacenaje"*, con Fuente de Financiamiento 30- Recursos Institucionales;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"* expresa:, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9° de la misma Ley establece: "… *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Que, según el Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto N° 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

RESOLUCIÓN N° 374

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/19 – "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE – ID N° 369.977", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, según Acta N° 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 1145/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 6258/19 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) N° 11/19 – "Servicio de Alquiler de Transporte - ID N° 369.977", a la empresa **SIXT PY S.A.** con **RUC N° 80093981-6** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)**, según los precios unitarios que fueron presentados por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

				SIXT PY S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	78111808-002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central).**	1	Unidad	Evento	900,000	900,000
2	78111808-002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	Evento	6,100	6,100
3	78111808-002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	Evento	6,100	6,100

RESOLUCIÓN N° 374

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/19 – "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE – ID Nº 369.977", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

				SIXT PY S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
4	78111808-002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	1	Unidad	Evento	300,000	300,000
5	78111808-002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	Evento	3,500	3,500
6	78111808-002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	Evento	3,500	3,500
7	78111808-001	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	1	Unidad	Evento	300,000	300,000
8	78111808-001	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	Evento	3,000	3,000
9	78111808-001	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	Evento	3,000	3,000
10	78111808-003	Servicio de traslado terrestre en vehículo minivan, **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).**	1	Unidad	Evento	900,000	900,000
11	78111808-003	Servicio de traslado terrestre en vehículo minivan, **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).**	1	Unidad	Evento	6,100	6,100
12	78111808-003	Servicio de traslado terrestre en vehículo minivan, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).**	1	Unidad	Evento	6,100	6,100
						Total:	**2,437,400**

RESOLUCIÓN N° 374

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/19 – "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE – ID N° 369.977", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 494-940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py